

Punto 1.- Elección del Director.

Una cuestión de orden, el Sr. Francisco J. Muñoz Gutiérrez ha solicitado asistencia a la sesión de Junta de Centro a lo que el Sr. Director en funciones accede.

El Sr. Director en funciones agradece la colaboración del equipo de dirección, también en funciones, por el apoyo durante esta transición.

El Sr. Director en funciones, D. Antonio Miranda, informa de la presentación de una única candidatura a cargo de D. Alejandro Rodríguez Gómez cediéndole la palabra para que presente las líneas generales de su candidatura las cuales se recogen a continuación, de forma literal a petición del candidato:

Muchas Gracias, Buenos Días,

ANTECEDENTES

El pasado día 16 de septiembre del presente Francisco J. Muñoz Gutiérrez presentó ante la Junta de Centro su dimisión como Director de la Escuela. Quiero destacar que la mayoría de los miembros de su equipo conocimos dicha noticia no mucho antes, el día 29 de agosto.

Tengo que destacar que una vez Francisco Muñoz nos expuso su idea de dimitir se ha apartado de cualquier cuestión sobre las posibles candidaturas a Director. Creo que nadie debería valorar esta decisión al respecto, primero, porque es una decisión personal y por tanto respetable y, segundo, porque creo que señalar un sucesor iría en contra de sus convicciones y forma de proceder durante todos estos años y que todos hemos alabado.

Este equipo, ha estado en el último año sometido a una gran presión, entiéndase carga de trabajo, uniéndose a la habitual gestión del centro el traslado a este nuevo edificio y la elaboración de los nuevos títulos de grado, ambas cuestiones complicadas por sí mismas y agravadas, primero, porque el edificio no estaba en unas condiciones ideales y, segundo, porque la elaboración de los títulos se ha tenido que realizar en un intervalo de tiempo muy reducido.

En cualquier caso, creo que ambas cuestiones aún estando inconclusas han sido superadas. Aunque esto no es, ni mucho menos, mérito del equipo de Dirección, ha sido gracias al esfuerzo y colaboración de todos o al menos de su comprensión.

MOTIVACIÓN

La principal motivación de presentar mi candidatura al frente del grueso del equipo es mantener el funcionamiento operativo, entendiendo que mantener es consolidar, pero también revisar y/o mejorar cuantos procedimientos se estimen oportunos.

No puedo dejar de destacar la motivación que supone para mi trabajar al servicio de la Escuela, y cuando digo Escuela me refiero a todas las personas (y no hago distinción de colectivos, todas son personas) que forman parte de ella. Cuando el verano pasado nos íbamos a trasladar a este edificio alguien me preguntó si lo echaría de menos y respondí que no. Para mí la Escuela no eran los edificios, ni mi despacho compartido con 4 compañeros, ni los laboratorios donde había pasado gran parte de mi tiempo, para mí, la Escuela, son las personas que la forman y que, por tanto, iba a seguir compartiendo. No puedo, llegado a este punto, dejar de recordar a mi compañero Carmelo Moreno que lamentablemente no pudo llegar a hacer el traslado con nosotros.

LINEAS DE TRABAJO

En primer lugar, destacar lo que ya ha sido mencionado y es, asegurar el funcionamiento operativo. Como funcionamiento operativo debe entenderse una continuidad en la forma de desarrollar la gestión universitaria que ha caracterizado a la Escuela durante los últimos años, relevancia de los órganos colegiados en las decisiones, participación de todos, comunicación y transparencia.

Asegurando este funcionamiento, creo, que se podría finalizar el mandato de la actual Junta de Centro sin excesivas dificultades.

En principio, sólo cuento con el periodo de año y medio que resta de mandato de la actual Junta de Centro, pues de este órgano colegiado depende la elección a Director, pero mi compromiso, como no puede ser de otra forma ya que así lo establecen los Estatutos de la Universidad de Málaga, es para un periodo de cuatro años.



Por todo ello se hace necesario presentar un programa con unas propuestas concretas agrupadas en las principales responsabilidades de la gestión de la Escuela:

- Asuntos económicos
- Estudiantes y Relaciones con la Empresa
- Infraestructuras
- Ordenación Académica
- Relaciones Internacionales e Investigación
- Secretaría

Asuntos económicos

- 1. Creo fundamental la existencia de una Comisión Asesora de Asuntos Económicos que con una propuesta antes del ejercicio y un balance económico tras el cierre del mismo vele por el cumplimiento de la asignación presupuestaria.
- 2. Continuar con la política de transparencia y abrir al conjunto de la Escuela la propuesta de gasto.
- 3. Mantener para la Biblioteca el criterio de asignación presupuestaria consensuado con todas las Áreas.

Estudiantes y Relaciones con la Empresa

- 1. Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos colegiados.
- 2. Mantener la organización de actos protocolarios.
- 3. Profundizar en la relación con el Colegio Profesional.
- 4. Acercar y promover la oferta de nuestro Centro a los alumnos que estén cursando los niveles de enseñanza inmediatamente anteriores, mediante la participación en Destino UMA. Asimismo, fomentar las visitas a Centros de formación profesional y enseñanza secundaria e intentando, mediante algunas medidas, que los profesores del Centro participen en esta tarea.
- 5. Intensificar las relaciones con empresas e instituciones para acercarlas a nuestros alumnos, para su formación y empleabilidad, pero también al trabajo que desarrollan los profesores en el campo de la investigación e innovación.
- 6. Prestar especial atención y desarrollar el procedimiento de nivelación entre los títulos de Ingenieros Técnicos y los títulos de Grado.

Infraestructuras

- 1. Normalizar la situación del edificio y en coordinación con las Áreas y Departamentos intentar que los laboratorios y equipamientos sean del nivel exigido para la docencia e investigación.
- 2. Plantear mejoras a nivel de habitabilidad y uso del edificio, trasladándolas a los Vicerrectorados y servicios correspondientes.

Ordenación Académica

- 1. Prestar especial atención a la implantación y seguimiento de los nuevos títulos de Grado.
- 2. Analizar la posibilidad de que nuevos títulos de grado y/o máster amplíen la oferta de la Escuela.
- 3. Asegurar el mejor posicionamiento de nuestros alumnos frente a las atribuciones profesionales, mediante el acceso al Máster correspondiente y/o con dobles titulaciones.
- 4. Participar en todos los foros sobre las titulaciones de ingeniería de la rama industrial, tanto a nivel nacional como autonómico.
- 5. Apoyar, dentro de las competencias del centro, los títulos de Máster que forman parte de la oferta de la Escuela.



Relaciones Internacionales e Investigación

- 1. Mantener y, en la medida de lo posible, aumentar el número de convenios y acuerdos con otras Universidades a nivel nacional e internacional, facilitando la movilidad de los alumnos o la ampliación de sus estudios, y también la movilidad de los profesores de la Escuela.
- 2. Crear unas ayudas dirigidas a la investigación y fomento de la carrera docente al personal adscrito a la Escuela.

Secretaría

- 1. Desarrollar la administración electrónica de los procesos internos del Centro.
- 2. Desarrollar e implantar los procedimientos recogidos en el Plan de Calidad con especial atención a los que afectan a los títulos de Grado.
- 3. Apoyar, en los órganos colegiados oportunos, las reivindicaciones del PAS referentes a las condiciones y funciones de sus puestos de trabajo y de las posibles promociones.

Estas son las propuestas concretas que, evidentemente, está completamente abierta a la Junta de Centro y al conjunto de la Escuela para que establezca cualquier otra iniciativa o prioridad que estime oportuna.

Para desarrollar estas propuestas, presento a las personas que formarían el equipo de dirección:

Secretario	Óscar D. de Cózar Macías
Subdirector de Asuntos Económicos	Rafael Molina Maldonado
Subdirectora de Estudiantes y Relaciones con la Empresa	M ^a Olvido Martín Graciani
Subdirector de Infraestructuras e Instalaciones	Antonio Guerra Fernández
Subdirector de Ordenación Académica	Fco. David Trujillo Aguilera
Subdirector de Relaciones Internacionales e Investigación	Antonio Miranda García
Vicesecretaria	Inmaculada de las Peñas Cabrera

Como verán hay unos cambios significativos y no puedo dejar pasar la ocasión para destacar la labor realizada por dos de las personas que han formado parte del equipo de Francisco Muñoz. Primero, Juan B. García González por su exhaustiva dedicación al edificio, antes, durante y después de su construcción, buscando siempre y en contra de numerosos y, en algunos casos, poderosos obstáculos, el mejor de los resultados para este nuevo edificio. Segundo, Manuel González Aragón por su exquisito cuidado y responsabilidad de la asignación presupuestaria de la Escuela, que ha entendido como nadie que se trata de un dinero público y por tanto de todos. Creo que Paco no podía haber encontrado mejores garantes de las instalaciones ni de los fondos. En cualquier caso de ambos, Juan y Manuel, me quedo con su calidad humana. Sinceramente, gracias.

Para terminar, quiero agradecer el apoyo que me han ofrecido, primero, a todas las personas que formaban el equipo de dirección de Francisco Muñoz, que hicieron plantearme algo que nunca había pensado, segundo, a las personas pertenecientes a todos los colectivos de la Escuela y fuera de ella que, incluso sin llegar a pedírselo, me han ofrecido su apoyo que entiendo personal. El apoyo político, esto es, el apoyo supeditado a los intereses de cada uno queda bastante diluido al no presentarse más candidatos. En cualquier caso, ante ambos me quedo con el primero que aunque no sirva ante unas elecciones, para mi es mucho más importante y me ha hecho sentir una enorme y profunda satisfacción y, por tanto, agradecimiento.

En cualquier caso, el segundo, el apoyo político, es necesario para que pueda ser Director de la Escuela y desarrollar las propuestas presentadas, por tanto, les solicito este apoyo en forma de voto para mi candidatura.

Muchas gracias.

Málaga, 4 de octubre de 2010

El Sr. Director en funciones y en virtud del artículo 49 de los Estatutos de la Universidad de Málaga y el artículo 25.3 del Reglamento de Régimen Interno de Junta de Centro, establece un turno de preguntas cerrado. No hay ninguna intervención.





A continuación se procede a la votación secreta, que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 17 Votos en contra: 1 Votos en blanco: 1 Abstenciones: 2

El Sr. Director en funciones transmite la felicitación al candidato.

Punto 2.- Ruegos y Preguntas.

No hay ningún ruego ni pregunta.